

PREGUNTA AL PLENO ORDINARIO DEL 10 DE JULIO DE 2013

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Los vecinos de la Avenida Constitución entre los números 20 y 34 y calle Navia, llevan sufriendo ruidos y molestias en sus viviendas desde el año 2008, ocasionados por las actividades que se celebran en la terraza del Centro de Arte 2 de Mayo.

Es por eso que el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo nº 118 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado en el Pleno en Sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05)

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas ha emprendido el equipo de gobierno del Ayuntamiento Móstoles para garantizar que no se sigan produciendo molestias a los vecinos colindantes a dicho Centro?

Móstoles, 2 de Julio de 2013

Laura Cillero Perfecto
Concejala Grupo Socialista

Vº Bº EL PORTAVOZ
DAVID LUCAS PARRÓN

